

PLAN DE IGUALDAD | MEDIDAS

Fundación Universitas Miguel Hernández de la Comunitat Valenciana Plan nº 001/24



8. MEDIDAS

8.1. Acciones para implantar

Tabla <u>93: Tabla resumen de acciones a implantar</u>

	ACCIONES	
Áreas de actuación	Nº	Denominación
	1	Formación en igualdad a las personas responsables de la selección y contratación de personal
Selección (acceso al empleo)	2	Publicitar en las ofertas de empleo (internas y externas) el compromiso de la Fundación con la igualdad de oportunidades
	3	Revisión de los procesos de selección
Promoción y clasificación profesional	4	Realización de un seguimiento anual de las promociones desagregadas por sexo, indicando grupo profesional y puesto funcional de origen y de destino, tipo de contrato, modalidad de jornada, y el tipo de promoción para su traslado a la Comisión de seguimiento.
Formación	5	Establecer un plan de formación en igualdad para toda la plantilla
Conciliación y corresponsabilidad	6	Asegurar que todas las personas que están sujetas a medidas de conciliación reciben la formación obligatoria y aquellas formaciones a las que voluntariamente puedan optar.
Área de retribuciones y auditoría salarial	7	Realizar un seguimiento proactivo y continuo de la política salarial, de su normativa y su adecuación a normas.
Comunicación, lenguaje e Imagen no sexista	8	Difusión del Plan de Igualdad a la plantilla
	9	Hacer público el compromiso de la entidad con la igualdad
Prevención e intervención en el Acoso Sexual y/o por Razón de Sexo	10	Mantener el sistema de difusión del protocolo de acoso entre la plantilla
Salud Laboral	11	Realizar informes de prevención de riesgos laborales con perspectiva de género
Violencia de género	12	Realizar un protocolo de actuación para víctimas de violencia de género



FICHA ACCIÓN				
ÁREA	SELECCIÓN. ACCESO AL EMPLEO			
ACCIÓN 1	Formación en igualdad a las personas responsables de selección y contratación			
Fecha	Inicio	Diciembre 2024		
reciia	Finalización	Junio 2025		
Objetivos	Sensibilizar en igualdad a las personas responsables de los procesos de contratación y selección de personal			
Descripción	Formación de tres horas de duración al personal responsable de selección y contratación, y a los mandos intermedios llevada a cabo por profesionales especialistas en igualdad de género.			
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Memoria de la formación que incluya el nº de asistentes desagregado por sexo. Porcentaje de mandos intermedios asistente. Porcentaje de personal de selección y contratación asistente. Información sobre la convocatoria y contenido de la formación. 			
Personal a quien va dirigida la acción	 Responsables de selección y contratación. Mandos intermedios. 			
Personal responsable	Departamento de Personas y Talento.			
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Empresa externa de formación.			
Mecanismos de difusión. Comunicación	Mail con la fecha y contenido de la formación a los/as componentes de la organización.			



FICHA ACCIÓN				
ÁREA	SELECCIÓN. ACCESO AL EMPLEO.			
ACCIÓN 2	Publicitar en las ofertas de empleo (internas y externas), el compromiso de la empresa con la igualdad de oportunidades.			
Fecha	Inicio	Enero 2025		
i ecna	Finalización	Durante toda la vigencia del plan		
Objetivos	Garantizar la igualdad de oportunidades durante el proceso de selección de personal			
Descripción	Todas las ofertas de empleo -internas y externas- han de tener incorporado el compromiso de la empresa con la igualdad de oportunidades			
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Número de ofertas internas publicadas con compromiso/Número total de ofertas internas (informe anual) Número de ofertas externas publicadas con compromiso/Número total de ofertas externas publicadas (informe anual) 			
Personal a quien va dirigida la acción	Toda la plantilla y plantilla futura			
Personal responsable	Departamento de Personas y Talento.			
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Recursos internos. Sin coste adicional.			



FICHA ACCIÓN				
ÁREA	SELECCIÓN. ACCESO AL EMPLEO			
ACCIÓN 3	Revisión de los procesos de selección			
Factor	Inicio	Junio 2025		
Fecha	Finalización	Revisión anual hasta la vigencia del plan		
Objetivos	Evitar sesgos negativos para las candidatas y candidatos por cuestiones de sexo, estado civil o responsabilidades familiares			
Descripción	pruebas de s Adecuar los de igualdad relacionen e manera que independence En las prue habilidades y propias de ui	guiones de las pruebas de selección a los principios de oportunidades, realizando preguntas que se exclusivamente con los requisitos del trabajo, de e puedan ser utilizados en candidaturas con cias del sexo. Ebas técnicas vigilar que no se sobrevaloren las y rasgos identificados socialmente con características no u otro sexo.		
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Análisis anual de los procesos de selección en el que se incluya: personas que los han llevado a cabo, aspirantes que se han presentado y personas que han obtenido la plaza. (todos los datos desagregados por sexo) Preguntas modificadas tras la evaluación de la existentes bajo la perspectiva de género. Revisión anual de posibles modificaciones en las pruebas estrictamente técnicas. 			
Personal a quien va dirigida la acción	Toda la plantilla y plantilla futura.			
Personal responsable	RR.HH. Gerencia del centro			
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Recursos internos. Sin coste adicional.			
Mecanismos de difusión. Comunicación	Ofertas publi	icadas en las diferentes plataformas		



FICHA ACCIÓN				
ÁREA	CLASIFICACIÓN PROFESIONAL. PROMOCIÓN			
ACCIÓN 4	Realización seguimiento anual de promociones			
Fecha	Inicio Abril 2025			
recha	Finalización	Anual		
Objetivos	Garantizar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en la promoción y ascenso, en base a criterios objetivos, cuantificables, públicos y transparentes.			
Descripción	 Realización de un seguimiento anual de las promociones desagregadas por sexo, indicando grupo profesional y puesto funcional de origen y de destino, tipo de contrato, modalidad de jornada, y el tipo de promoción para su traslado a la Comisión de seguimiento. En el caso de que tras el análisis de la información, por comisión de seguimiento se detecten desigualdades en la promoción, se realizara un plan que contenga medidas correctoras. 			
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Nº de promociones realizadas anualmente desagregadas por sexo, con indicación de la información sobre grupo profesional y puesto funcional de origen y de destino, tipo de contrato y jornada. Primera revisión referente al año 2024 (después informe anual). 			
Personal a quien va dirigida la acción	Toda la plantilla			
Personal responsable	Departamento Personas y Talento			
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Recursos propios			
Mecanismos de difusión. Comunicación	Remisión del informe a la comisión de seguimiento del Plan de Igualdad			



FICHA ACCIÓN				
ÁREA	FORMACIÓN			
ACCIÓN 5	Planes de formación de Igualdad			
Fecha	Inicio	Diciembre 2024		
reciia	Finalización	Junio 2025		
Objetivos	 Profundizar en la sensibilización a la plantilla en diversos aspectos relativos a la igualdad de género. 			
Descripción	 Formación en igualdad de tres horas a cargo de personal especializado en la materia con contenidos específicos para la plantilla. 			
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Memoria de la formación que incluya el alumnado asistente desagregado por sexo. Número de asistentes desagregado por sexo y porcentaje de la plantilla que recibe la formación. Información sobre la convocatoria de la formación a la plantilla. 			
Personal a quien va dirigida la acción	Toda la plantilla.			
Personal responsable	Departamento de Personas y Talento.			
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Empresa externa de formación.			
Mecanismos de difusión. Comunicación	 Mail con la fecha y contenido de la formación a los/as componentes de la organización. 			



FICHA ACCIÓN				
ÁREA	CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD			
ACCIÓN 6	Acceso a la formación a personas con medidas de conciliación			
Fecha	Inicio	Diciembre 2024		
reciia	Finalización	Permanente		
Objetivos	Dar facilidades de formación a personas que han tenido que conciliar con la vida personal para mantenerlas actualizadas profesionalmente.			
Descripción	 Asegurar que todas las personas que están sujetas a medidas de conciliación reciben información sobre la formación obligatoria y aquellas formaciones a las que voluntariamente puedan optar. Incorporar esta medida al documento de conciliación. 			
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Número de personas que disfrutan de alguna medida de conciliación que han solicitado acceder a alguna formación. Número de personas acogidas a medidas de conciliación que han realizado una formación. Manual o documento de conciliación que incluye esta medida 			
Personal a quien va dirigida la acción	Personas acogidas a medidas de conciliación			
Personal responsable	Departamento de Personas y Talento.			
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Recursos propios			
Mecanismos de difusión. Comunicación	Mail con la fecha y contenido de la formación a los/as personas con reducción de jornada			



FICHA ACCIÓN				
ÁREA	RETRIBUCIONES Y AUDITORÍA SALARIAL			
ACCIÓN 7	Seguimiento de retribuciones según los requisitos normativos en vigor			
Fecha	Inicio	Diciembre 2024		
reciia	Finalización	Anual		
Objetivos	Garantizar y controlar que no existen diferencias salariales entre hombres y mujeres.			
Descripción	 Realizar un análisis anual retributivo según los requisitos actuales y evaluar el grado de cumplimiento actual. Corregir y actualizar inmediatamente cualquier tipo de discriminación salarial de género. 			
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Registro retributivo anual Informe corrector en caso de que exista brecha salarial de género 			
Personal a quien va dirigida la acción	Toda la plantilla.			
Personal responsable	Departamento de Personas y Talento.Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.			
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Recursos propios.			



FICHA ACCIÓN				
ÁREA	SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN. LENGUAJE NO SEXISTA			
ACCIÓN 8	Difusión del Plan de Igualdad			
Fecha	Inicio	Diciembre 2024		
1 ecna	Finalización	Marzo 2025		
Objetivos	Sensibilizar e informar del Plan de Igualdad.			
	Difundir el Plan de Igualdad a través de la SuperFUMH, la herramienta de comunicación interna de la FUMH.			
Descripción		charla específica de difusión interna del nuevo Plan durante los dos meses siguientes a su probación.		
	Enviar el Plan de Igualdad a las nuevas incorporaciones, junto con la información de bienvenida a la Fundación UMH.			
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Resumen de la campaña de la difusión del Plan de Igualdad a través de la herramienta de comunicación interna SuperFUMH. Convocatoria de la charla/formación y nº de personas que han asistido. Porcentaje de plantilla que asiste a la charla. Encuesta a toda la plantilla tras un periodo de un año desde la aprobación del plan sobre el grado de conocimiento de la existencia de un Plan de Igualdad. 			
Personal a quien va dirigida la acción	Toda la plantilla.			
Personal responsable	Departamento de Personas y Talento.			
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Utilizar recursos propios			



FICHA ACCIÓN				
ÁREA	SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN. LENGUAJE NO SEXISTA			
ACCIÓN 9	Publicitar el compromiso de la Fundación con la igualdad			
Fecha	Inicio	Enero 2025		
1 ecna	Finalización	Marzo 2025		
Objetivos	Publicitar el compromiso con la igualdad por parte de la Fundación UMH			
Descripción	Publicar en la web y en RR.SS. el compromiso de la Fundación con la igualdad y la aprobación del plan de igualdad			
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	Compromiso publicado en la web y en las RR.SS.Noticia de la aprobación del plan de igualdad			
Personal a quien va dirigida la acción	Toda la plantilla.Clientela.Sociedad en general.			
Personal responsable	Departamento de Comunicación			
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Utilizar recursos propios			



FICHA ACCIÓN			
ÁREA	ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO		
ACCIÓN 10	Difusión del protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo		
Fecha	Inicio	Diciembre 2024	
i ecna	Finalización	Permanente	
Objetivos	 Fomentar y mantener un entorno de trabajo seguro y respetuoso con la dignidad, la libertad individual y los derechos fundamentales de todas las personas que integran nuestra organización. Continuar con el sistema para dar a conocer entre la plantilla de la empresa el Protocolo de Prevención del Acoso Sexual y Acoso por Razón de Sexo. 		
Descripción	 Difusión mensual del protocolo de prevención del acoso sexual y por razón de sexo a través de la herramienta de comunicación Super FUMH. Sensibilización a la plantilla cuando se actualice el protocolo en caso de existir nueva legislación. Actualización del protocolo. 		
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Protocolo difundido a través de la SuperFUMH, el canal de comunicación interno de la FUMH. Número de denuncias por acoso sexual o por acoso por razón de sexo que se han presentado (en relación con el periodo anterior a esta medida). (Informe anual). Realización de un test para conocer el grado de conocimiento de la plantilla acerca de este protocolo. (Al año de su difusión). 		
Personal a quien va dirigida la acción	Toda la plantilla		
Personal responsable	Departamento de Personas y Talento.		
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	 Recursos propios. En su caso, personal externo contratado para la formación. 		
Mecanismos de difusión. Comunicación	Medios de comunicación habituales con la plantilla		



FICHA ACCIÓN				
ÁREA	RIESGOS LABORALES Y SALUD LABORAL			
ACCIÓN 11	Realizar informes de prevención de riesgos laborales con perspectiva de género			
Fecha	Inicio	Marzo 2025		
1 cond	Finalización	Permanente		
Objetivos	 Introducir la dimensión de género en la política de salud laboral y herramientas de prevención de riesgos laborales, con el fin de adaptarlas a las necesidades y características físicas, psíquicas, biológicas y sociales de trabajadoras y trabajadores. 			
Descripción	 Incorporar la perspectiva de género a las evaluaciones de riesgo de los puestos de trabajo (incluido los riesgos psicosociales) de manera que se detecten, prevengan y excluyan riesgos vinculados con el sexo Elaborar un informe anual con los datos de siniestralidad y enfermedad profesional desagregados por sexo y categoría laboral. Informar de estos datos a la comisión de seguimiento del plan de Igualdad. 			
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Informe realizado y facilitado a la comisión de seguimiento para su análisis. 			
Personal a quien va dirigida la acción	Toda la plantilla.			
Personal responsable	 Departamento de Administración Servicio de Prevención de Riesgos Laborales Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad. 			
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Recursos propios			



FICHA ACCIÓN		
ÁREA	VIOLENCIA DE GÉNERO	
ACCIÓN 12	Realizar un protocolo de actuación para víctimas de violencia de género	
Fecha	Inicio	Febrero 2027
	Finalización	Permanente
Objetivos	Desarrollar una cultura organizacional comprometida con la lucha contra la violencia de género	
Descripción	 Elaborar un documento que recopile los derechos laborales y de seguridad social reconocidos legalmente a las víctimas de violencia de género Difundir el documento entre la plantilla Ofrecer acompañamiento y/o asesoramiento a mujeres de plantilla víctima de violencia de género 	
Mecanismos de seguimiento y evaluación. Indicadores	 Verificación o no del documento realizado Indicar cómo se ha difundido el documento Número de mujeres víctimas de violencia de género a las que se les ha ofrecido acompañamiento y/o asesoramiento (revisión anual) 	
Personal a quien va dirigida la acción	Toda la plantilla.	
Personal responsable	Comisión de Seguimiento del Plan de Igualdad.	
Medios y materiales previstos para la realización de la acción	Recursos propios	